

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 15 de Septiembre de 1906.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 911

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "	2	5	10	20
En el Extranjero, " "	4	10	20	40

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ

ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	la línea pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna,		50	25	10	5
" " " " " " " " " " " "		100	50	25	10
" " " " " " " " " " " "		200	100	50	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 23

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos.

LOS BOMBEROS

PROSIGAMOS

Escribe don Benito Campoy el segundo comunicado a ruego de sus compañeros, los Jefes y Oficiales del benemérito Cuerpo, y esta circunstancia hace más notable su argumentación, y mueve los puntos de nuestra pluma para honrarlos, replicándole, con la mesura y delicadeza que acostumbramos, las cuales serían mayores, si cupieran en esta ocasión, por los respetos que el Cuerpo nos merece y el disgusto que nos produce atacar su actual organización, a virtud de imperativos de la conciencia, salvando siempre las personas, lo mismo individual que colectivamente.

Las Corporaciones administrativas tienen la obligación de administrar leal y honradamente todo aquello que cae dentro de su jurisdicción; los periódicos, tenemos el deber de llamar su ilustrada atención acerca de los asuntos que ellas han de resolver, emitiendo nuestra modesta manera de pensar, que muy a menudo no es más que reflejo de la pública opinión, donde los periodistas procuramos inspirarnos, bebiendo, por así decir, con predilección, de las más selectas inteligencias, entre todas aquellas, con las cuales, a diario, establecemos el comercio de las ideas.

Nada más natural que un Cuerpo como el de zapadores bomberos de Granada, tan antiguo, que su primer Reglamento es casi centenario, esté organizado patriarcalmente; que comencemos por una agrupación de hombres de buena voluntad, a la que los Ayuntamientos reconociesen todos los privilegios y prerrogativas; que andando los tiempos se reglamentase en la forma que se hizo en 1871, sin que aquellos concejales fuesen menos celosos que los de hoy por los prestigios y autoridad del Ayuntamiento.

Pero tampoco hay nada más lógico que un Ayuntamiento de 1906, aproveche la triste coyuntura de la muerte natural del Patriarca del Cuerpo, que lo fué además de la Bellas Letras, para reorganizar la institución, pues desde 1871 han pasado 35 años, y desde 1821 han transcurrido 85, y así como a principios de siglo, el Ayuntamiento de Granada no creía tener obligación de alumbrar la ciudad con esplendidez, ni sin ella, cuidar esmeradamente de su pavimentación, ni de su riego; etcétera, etc., es natural que no se preocupara de la extinción de los incendios y aquel Cuerpo de zapadores bomberos de 1821, fuese un adelanto inmensurable para su época.

Pero de entonces acá, ha llovido mucho y no ha dejado de hacerlo tampoco desde 1871. Hasta 1892 no se adoptó la primera calle de Granada; por aquella época se extendió el alumbrado a todas las noches, aún aquellas en que se señalaba luna el Almanaque. Pues si en pavimentación y alumbrado hemos visto este adelanto, ¿porqué hemos de estancarnos en el ramo de incendios?

Táchanos el señor Campoy, en buenas palabras, de monos de imitación, porque deseamos que el Arquitecto sea el Jefe del Cuerpo y hemos de decirle que los talentos superiores son los que dan ideas originales, los medianos se pegan de la bondad de aquellas y las utilizan, y los de notoria inferioridad, desprecian las enseñanzas de la experiencia.

Nosotros que nos clasificamos entre los segundos, vemos que en Madrid, capital de la Nación; residencia del Gobierno y del Monarca, se confiere la dirección y el mando del Cuerpo de bomberos a un Arquitecto (artículo 2.º y 7.º del Reglamento, aprobado el 9 de Septiembre de 1905, hace un año y días); que por el 13 del Reglamento de Barcelona, la ciudad más adelantada de España, se confiere dicha Jefatura al Arquitecto municipal; que en San Sebastián, residencia veraniega de la Corte, en comunicación directa con Francia, y población escarmentada, porque un incendio la destruyó casi por completo a comienzos del siglo pasado, también el Arquitecto (artículo 2.º del Reglamento) dirige el Cuerpo de zapadores bomberos; que... Pero ¿a qué continuar?

La luz natural, la razón nos dice que los que por su carrera se dedican a construir edificios serán los más idóneos para combatir la destrucción, cuando el fuego comience a destruirlos. ¿Que en Pamplona es Jefe un maestro de obras? ¿Y qué? Una golondrina no hace verano, y después de todo, de un técnico se trata, y si aquí no tuvimos Arquitectos, con maestros de obras nos contentaríamos.

Como argumento, esgrime el señor Campoy que en el Cuerpo de bomberos de Murcia se hace la designación de Jefe y Oficiales por el Excelentísimo Ayuntamiento, a propuesta del Director, previo acuerdo tomado en Junta de Jefes y Oficiales.

Pues más en armonía está el artículo 5.º del Reglamento de Murcia con nuestra opinión que con la del señor Campoy, porque en Murcia, al fin y al cabo, el Ayuntamiento designa los Jefes y Oficiales, pero en Granada, el Ayuntamiento es un cerro a la izquierda del Ayuntamiento, pues a pesar de constar en el artículo 1.º que es una institución municipal, y en el 5.º que el Alcalde será el Jefe nato del Cuerpo, la designación de

Jefe organizador, (artículo 5.º), la de Director y Subdirector de escuadra, (artículo 6.º), se hace por todos los asociados aquella, por los individuos de la respectiva escuadra las de los segundos, sin que Alcalde ni Ayuntamiento tengannada que ver. Donde comienza la intervención del Alcalde (del Ayuntamiento nunca), es en la designación de Jefes de Sección, que se hace, (artículo 7.º) por el Alcalde, Jefe organizador, Director y Subdirectores, es decir en una Junta de dieciséis individuos del Cuerpo contra uno, que es el Alcalde, el cual va a ella sometido de antemano, lo mismo que va al Consejo de Disciplina, compuesto por el Jefe organizador, los cinco Directores y los diez Subdirectores, (artículo 18), de manera, que supongamos el caso de un incendio, en el cual un bombero falle al respecto a un concejal y se le forme Consejo de disciplina ¿que ocurrirá? Que como los concejales no son nadie según el Reglamento, el Consejo absolverá al bombero, y si el Alcalde, velando por el prestigio de la Corporación, quiere que se le imponga correctivo, los dieciséis individuos restantes del Consejo, por espíritu de Cuerpo, derrotarán bonitamente al Alcalde y se quedarán tan frescos.

Y respecto al ingreso en el Cuerpo, artículo 23, el Ayuntamiento es entidad pasiva; se solicita del Jefe organizador, y el Alcalde resuelve, dando cuenta al Ayuntamiento. No puede concederse más mínima intervención a los concejales, cuyo único derecho es conocer de las admisiones que concede el Alcalde, y para este, las solicitudes llevan el informe del Jefe Organizador y el de los Directores, de modo que, pasan ya prejuzgadas casi, a la jurisdicción del Presidente del Ayuntamiento.

Pero estos pobres Concejales, tan por encima del hombro mirados, son los que aprueban el Reglamento y por tanto, los que pueden acordar su modificación para ponerlo más en armonía con las necesidades del presente.

Falta aún tratar otros extremos importantes, aludidos por el Ayudante Sr. Campoy, pero esto será objeto de otro artículo.

UN PELIGRO

Aprobó la Comisión provincial, hace tiempo, un presupuesto para reparar el muro de la sala de incurables del Hospital de San Juan de Dios, que amenazaba ruina.

El precario estado de la Diputación ha impedido que se realicen las obras proyectadas, siendo ya peligroso dejar el muro en las condiciones en que se encuentra, pues se han abierto en el mismo grandes grietas, esperando que se derrumbe de un momento a otro.

La parte ruinosa está en el patio principal del Hospital, lado derecho entrando, y pudiera suceder que un hundimiento arrastrase las galerías altas.

El Diputado visitador de dicho establecimiento benéfico, don Joaquín Castillo Valdivia, visitó ayer al Presidente de la Corporación provincial, don Miguel Aguilera Moreno, para darle conocimiento de lo anteriormente expuesto, indicando, además, que era absolutamente necesario que se colocaran puntales en el muro, si no se han de ejecutar las obras oportunas inmediatamente.

Agregó que los enfermos incurables corren riesgo, y que será necesario trasladarlos a otra sala, en caso de que no pueda realizarse la obra.

El señor Aguilera Moreno oyó con atención las manifestaciones del señor Castillo Valdivia, prometiendo solucionar satisfactoriamente tan grave asunto.

Parece que se ordenará que la reparación del muro comience enseguida.

Ayuntamiento

Orden del día.

En la sesión que celebre hoy el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes:

—Acuerdos de la comisión de Beneficencia, que ya tenemos publicados.

—Oficio del Juzgado municipal del distrito del Campillo, interesando se le tenga el sueldo a un empleado del Municipio.

—Acuerdos de la comisión de Festejos, entre ellos, los que se proyecta celebrar con motivo de la festividad de San Miguel.

—Decretos de la Alcaldía ordenando la ejecución de obras de coste inferior a 125 pesetas.

San José, a don Marcos Rodríguez Enciso.

Oficio de los Mayordomos de la Hermandad del Santo Cristo de la Yedra, interesando que el Ayuntamiento libre las 40 pesetas que hay consignadas en presupuesto, para contribuir a los festejos públicos y religiosos que se celebrarán durante los días 13 y 14 del próximo Octubre.

Otro del juzgado de instrucción del Sagrario, preguntando al Ayuntamiento si se muestra parte en la causa que se sigue contra José Antonio Osuna Marin, por hurto de ramaje de los árboles del paseo de la estación férrea de los Andaluces.

Acuerdos de la comisión de Alumbrado, que ya conocen nuestros lectores.

Devolución de la fianza que tiene constituida don Rafael de la Rosa, como contratista que fué del alumbrado por petróleo en los barrios extremos de la capital.

Oficio del inspector de aguas, don Antonio Mesa, interesando se le conceda licencia de un mes.

Presupuesto de 921 pesetas para reconstruir tramos de bóveda y arreglo de muros de la Acequia Gorda, en las calles de San Isidro y Rejas.

Otro de 480 pesetas para baehar la Acera de Darro, desde el puente de Castañeda al llamado de la Virgen.

Acuerdos ya publicados de la Comisión municipal de Ornato.

Oposición.

D. Francisco López Peñalver y otros propietarios de fincas, han presentado ante el Ayuntamiento escritos de oposición contra la apertura de la calle de Escoriaza, en la huerta de la Estefanía, por entender los reclamantes que la reforma perjudica sus intereses.

El Orfeón zaragozano.

El Alcalde accidental, señor López Sáez, recibió ayer un oficio del director del Orfeón zaragozano y de la rondalla Pignatelli, en que se le participa que aquella Sociedad artística, altamente agradecida a las deferencias que le dispensó el Ayuntamiento y pueblo granadino, con motivo de su visita a esta hermosa ciudad, ha acordado unanimously nombrar socio honorario de la misma, al Alcalde de Granada.

El señor López Sáez ha contestado al presidente de la referida sociedad, dándole las gracias por su atención.

Decomisos.

El personal facultativo del juzgado de Abastos, decomisó ayer 57 kilos de pescado, que se encontraba en malas condiciones para la venta, al arriero Antonio Montes.

De cementeros.

El Alcalde accidental, don Miguel López Sáez, dispuso ayer que se publicara un edicto, haciendo saber a los dueños de fosas y mausoleos permanentes que se encuentran en estado ruinoso,

que ha transcurrido el plazo concedido para hacer en los mismos las necesarias reparaciones, y que se concede un nuevo término que expira en el mes actual, para que se lleven a efecto las obras.

Desde primero del próximo Octubre principiará el Ayuntamiento a realizar, de oficio y a cuenta de los dueños de dichas fosas y mausoleos.

El alumbrado extraordinario.

Ordenó ayer el señor López Sáez al director de la fábrica del gas, que sea encendido media hora antes de la acostumbrada, el alumbrado extraordinario de la Acera del Casino y Carrera de Genil.

De consumos.

En virtud de las gestiones realizadas por el Alcalde accidental, señor López Sáez, ha dispuesto el representante de la empresa arrendataria de consumos, que no pague adeudo en el felato del Puente Verde, al ser introducidos en la capital, los melones que procedan de pequeños pedazos de terreno que cultivan en el camino de Huéto los vecinos del mismo y de la Quinta Alegre, toda vez que con el cultivo del referido fruto no persiguen fines industriales.

El precio del pan.

Nuevamente visitaron ayer al Alcalde accidental, señor López Sáez, en el Ayuntamiento, varios fabricantes de pan, para manifestarle que dicho artículo se expende actualmente de 32 a 36 céntimos el kilo en tahona y con dos céntimos de aumento sobre ese tipo, llevado a domicilio, precio que consideran justo, en relación con el que hoy alcanzan los trigos y sus harinas.

Visita de inspección.

Los concejales señores Roca y Sánchez Puerta, y el Jefe del Negociado del Alumbrado público, señor Arroyo, giraron anoche una visita a la parroquia del Sacramento, para inspeccionar la instalación eléctrica con que han sido sustituidas las antiguas luces de petróleo, y ver si está en las debidas condiciones, para informar al Ayuntamiento si procede admitir definitivamente dicha instalación.

La plaza Larga.

El Alcalde accidental señor López Sáez y el concejal señor Guglietti, giraron hoy, a las siete de la mañana, una visita de inspección a las obras que actualmente se están realizando en la plaza larga del Albaicín.

PROYECTOS DE ESCORIAZA

El Gerente de la empresa tranviaria, don Nicolás Escoriaza, tiene el propósito de dar gran impulso a las obras de urbanización de la calle que llevará su nombre, en la huerta de la Estefanía.

Está terminado el replanteo de la nueva vía y anunciada la subasta para adjudicar las obras del muro de contención.

En breve plazo quedarán emplazados los bonitos hoteles que han de habitar los señores Escoriaza y Saz Abaíón, en la nueva calle, en la que, será instalada una magnífica verja en toda la longitud de la huerta, y construida una acera de dos ó tres metros de anchura, lindante con la misma.

Ya han sido expedidos por una fábrica de Suiza, piezas de la línea de cremallera para el acceso de los tranvías a la Alhambra.

Se hará la instalación de dichas piezas, tan pronto como se terminen las obras municipales que actualmente se están ejecutando en el callejón del Caldero.

Los dos coches especiales que prestarán servicio de Plaza Nueva a la Alhambra se encuentran en Zaragoza.

El señor Escoriaza tiene el propósito de fundar en esta ciudad un Banco de crédito, por acciones, al cual aportará él una fuerte cantidad.

La noticia que hace días hemos dado a nuestros lectores, de que se preparaba una realización importante en uno de nuestros establecimientos más conocidos y antiguos, ha tenido confirmación, pues ya ha dado principio, y sabemos que por enfermedad de uno de los dueños va a disolverse la actual sociedad, y de aquí el propósito de realizar las existencias todas en breve plazo y en condiciones de baja de precios que ninguna ha de igualar. Como el motivo de realizar es poderoso, se han rebajado los artículos de gran valor lo mismo que los baratos, para que todo el mundo compre lo que necesita a menos precio que si lo comprase en fábrica, y si hemos de juzgar por lo visto, cuanto allí hay es *ganga* *verdad* y en adquirirlas debe poner empeño el comprador, que es esta una realización verdadera; que impone la circunstancia de la enfermedad de uno de los socios.

No vamos a detallar artículos y precios, hay que verlo para convenirse de que no exageramos; baste decir que riquísima sedas de todas clases, que su precio es de 3 a 20 pesetas se venden desde 1 a 8 pesetas; magníficas alfombras de 7 y 8 pesetas desde 2 y 5; cueros de gase de 25 y 30 pesetas desde 5 a 10 pesetas; preciosas anticas de 10, 12 y 14 duros a 10 y 15 pesetas; tapices de 30 y 60 pesetas desde 12 y 50 en adelante; abrigos de señora, a 25 pesetas, que la tela valdría más; cueros de pluma extranjeros en la cuarta parte de su valor; cueros de piel nutria, monfín, mongolia, leche, reseda, lustre etc. a igual precio que en fábrica.

Trajes para caballero, riquísima lana, desde 15 pesetas; trajes ingleses que valían 25 duros, a 10; vicuñas griegas, armoures, chertol y melton para trajes, a menos precio que en fábrica; y en este mismo orden de baratara, toda clase de fantasías para vestidos de señora, alpaca, lanas plumetes, céfros, batista, cortes de chaleco, corbatas, calcetines, medias, encajes, paraugas, sábanas, toallas, cobertores y todos los demás géneros que constituyen el surtido completo de casa tan antigua como *La China*, que recordamos a los lectores visiten antes de hacer sus compras, pues tenemos entendido que esta realización dura lo que duren las telas.

Ha marchado a Villacarrillo, para ventilar asuntos profesionales, el elocuente abogado, Decano del Colegio de esta capital, don Agustín Rodríguez Aguilera.

Hoy marchará a Lanjarón, con su distinguida esposa, el diputado provincial, don Manuel López Sáez.

LA HERNIA y el VENDAJE BARRERE

Este maravilloso aparato, inventado por el doctor especialista L. BARRERE (3, boulevard du Palais, París), es el último adelanto de la eficacia y la suavidad para la contención de las hernias.

Siendo elástico, sin resorte, suprime toda molestia, se moldea sobre el cuerpo; además, es imperceptible, y no cambia de sitio en ningún movimiento.

Ha sido adoptado por el Ejército francés, y procura inmediato alivio y completa seguridad.

Pídale el "TRATADO CIENTÍFICO LA HERNIA" a la cursal de Barcelona, A. FERRER, calle del Carmen, 15 y 17.

MONSIEUR BARRERE, especialista en París, DE PASO EN ESPAÑA, tendrá el gusto de practicar gratis cuantos ensayos deseen los pacientes en Granada, en la sucursal, plaza de San Gil 10, el lunes 24 y martes 25 de Septiembre. Málaga, hotel Alhambra, calle Marqués de Larios, el jueves 20, viernes 21 y sábado 22 de Septiembre.

Dijose anoche que ha sido citado para hoy el Cuerpo de zapadores bomberos, para dar cuenta del fallecimiento del jefe del mismo y adoptar acuerdos.

Se encuentra en la actualidad en Madrid, el señor Arzobispo de esta Diócesis, don José Meseguer y Costa.

Cada día es mayor el número de personas que se ven en la calle de "Terreza". El sexteto "Montero" con sus notables conciertos distrae a la concurrencia de 9 a 12 de la noche. El programa para hoy es el siguiente:

- 1.º La Musa di portidi, sifonia.
- 2.º Alariana, valse.
- 3.º Polonesa, canto.
- 4.º Pasa-calle y jota de los cocineros.
- 5.º Visión, wals.
- 6.º Gavota, (estilo antiguo).
- 7.º Paso-doble, francés.

SOMATOSE

Contra la clorosis.

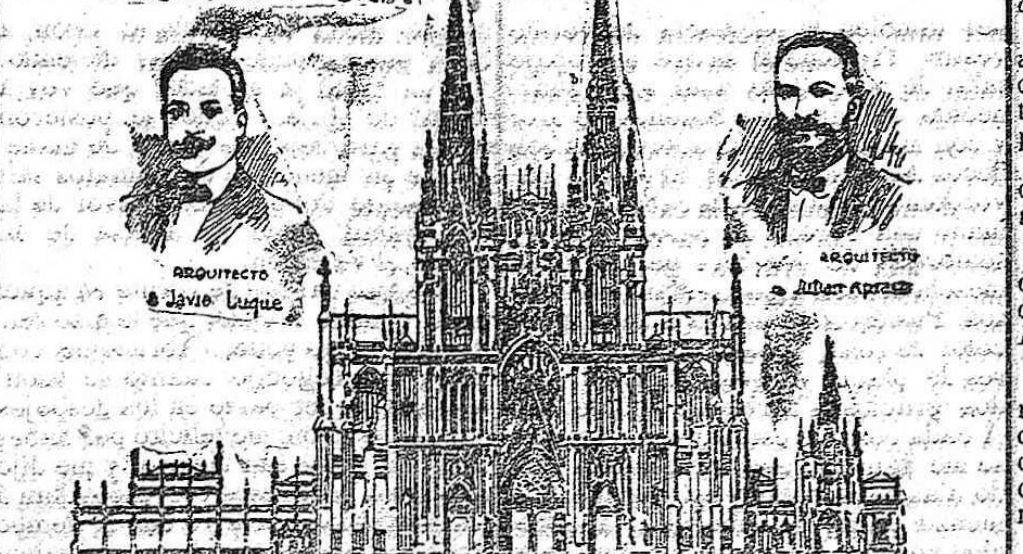
Han regresado de Motril, los señores Condes de Torre Isabel.

La Catedral de Vitoria

Al fin el jurado reunido para juzgar los once proyectos presentados y adjudicar un primer premio para la obra que hubiera de ser aceptada y ejecutada, más otros dos: para las que le siguieran en mérito, ha emitido su fallo. El proyecto premiado con primer premio, ha sido el de los señores don Javier Luque, profesor de Mecánica, aplicada a la construcción en la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao, y don Julián Apraiz, ambos arquitectos. Los otros dos premios han sido declarados desiertos, o sea que ninguno de los dos proyectos restantes está en el grado de dignidad que reúnen las condiciones para optar. Sin embargo, parece que el importe de los dos premios, segundo y tercero, será repartido entre los autores de los diez proyectos no galardados.

Este de los señores Luque y Apraiz, ambos jóvenes, el uno sevillano, el otro nacido en Vitoria, es bellísimo, agradable y tan acertado en su distribución, que algún eclesiástico distinguido ha dicho a los autores: "pero, ¿han sido ustedes canónigos algunos años?"

Trátase de una catedral gótica del más puro estilo oficial del siglo XIII, la mejor época de esa arquitectura, con cinco naves y capillas, nuevas de ellas absides, un hermoso pórtico, magnífica fachada con dos esbeltas y agremiadas torres de una ligereza y filigrana y un cimborrio del más bello gusto. Nada tan precioso como las caladas agujas de las dos torres.



Además del templo, la obra comprende un hermoso claustro, una capilla parroquial que es toda una iglesia, separada de la principal, y las dependencias necesarias: sacristías (tres), sala capitular, archivos, almacén, sala de ensayos para los músicos, baptisterio, etc.

Esta catedral ostenta una innovación que se desea en todas, que reclaman los liturgistas más inteligentes y que, en realidad, es una mejora a los buenos tiempos de la Iglesia; nos referimos a la situación del coro, que ya no estará emplazado en medio del templo, como en el ingreso del crucero como es frecuente y quitando la vista de la capilla mayor, sino en esta rodeando el altar a la antigua y primitiva usanza de las basílicas romanas. La silla del prelado da así frente al público, y éste, ocupando toda la extensión del crucero y de la nave, contempla sin obstáculos la capilla mayor, el coro y cuanto en ella se celebra.

La catedral tiene cinco puertas, tres en la fachada principal, una en cada brazo del crucero, y todas monumentales. He aquí ahora las dimensiones más salientes: altura de las torres, 60 metros; la nave principal, otros 50 de largo. Por aquí puede juzgarse de las otras dimensiones, a estas proporcionadas.

El proyecto ha gustado a cuantos lo han visto; hay en Vitoria gran contento, y el prelado está igualmente muy satisfecho, y ambos jóvenes arquitectos, procedentes de la Escuela Central de Arquitectura de Madrid y discípulos de la clase de proyectos, de don Manuel Anibal Álvarez, están siendo muy felicitados.

La Confianza.

Recomendamos a nuestros lectores que lean el anuncio que publicamos en esta plana.

Por la Asociación Granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 818 comidas.

El Gobernador civil ha nombrado agente para formar las cuentas municipales de Ugijar, Pícnica, Nechite y Yator, a don Eusebio Martínez, ex-oficial cuartel de Administración civil.

Damos cuenta gustosos de haberse repartido el cuadernillo 69 de la admirable edición cromotípica de *Don Quijote de la Mancha*.

La Mancha, por la casa viuda de Luis Tasso, de Barcelona, encareciendo por nuestra parte, la sorprendente ejecución de sus láminas y grabados, cuya verdad y colorido son insuperables.

En el Hospital de San Juan de Dios se presentó ayer Juana Mata Rastro, con una herida en el brazo derecho, causada con arma blanca.

Manifestó Juana que un sobrino suyo le acometió, al reprenderle por ciertos actos censurables que éste había realizado.

Don Emilio Ortiz Romero ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando que se inscriba a su nombre la

concesión de 1.000 litros de agua por segundo de tiempo, que fueron otorgados a don Carlos Sotomayor y que pertenecen a la Lancha de Cenes, que aquél ha adquirido.

Hoy cesará el secretario del Gobierno civil de esta provincia, don Alejandro Blin, el cual ha sido trasladado a Zaragoza.

—Espérase que llegue hoy a Granada el nuevo secretario, D. Serafín Cano.

Se encuentra en forma en Motril, el Diputado a Cortes, don José Jiménez Caballero.

Desémosle alivio.

El señor Arellano se posesionará inmediatamente de su cargo.

El representante de Chile en España.

Madrid 14.—Comunican de San Sebastián, que el Ministro de Chile en España ha dimitido, pues desea regresar a su país, para restablecer los quebrantos que han ocasionado en su fortuna las recientes catástrofes ocurridas en aquella República.

López Domínguez y Gullón.

Madrid 14.—Telegrafían de San Sebastián, que el Jefe del Gobierno, señor López Domínguez, y el Ministro de Estado, señor Gullón, pasaron la tarde de hoy en Irún.

La memoria del Fiscal del Supremo en el acto de apertura de Tribunales.

Madrid 14.—Tienense noticias de la Memoria que leerá en el acto de apertura de los Tribunales, el Fiscal del Supremo, señor Ruiz Valarino.

La primera parte de la Memoria, es puramente doctrinal.

En la segunda, recopilánsen los informes de los Fiscales de provincias.

Las causas pendientes en toda España, elevanse a la cifra de 44.371.

El mayor número de causas corresponde a Madrid, y el menor a Vitoria.

Son los delitos que han motivado mayor suma de procesos, los realizados contra la propiedad; y los que menos causas originaron, los respectivos a quebrantamiento de condena.

En los delitos contra las personas, figuran:

En primer término, Madrid.

En segundo, Barcelona.

En tercero, Cádiz.

En cuarto, Granada.

En quinto, Málaga.

En sexto, Sevilla.

En séptimo, Oviedo.

En octavo, Murcia.

Por lo que respecta a los delitos contra la propiedad, aparecen:

Madrid, en primer lugar.

Sevilla, en segundo.

Málaga, en tercero.

Avila, en cuarto.

Córdoba, en quinto.

Jáen, en sexto.

Valencia, en séptimo.

Granada, en octavo.

Zaragoza, en noveno.

Opiniones de un ex Ministro.—Augurios.

Madrid 14.—Despachos de Palma de Mallorca, manifiestan que un ex Ministro que recientemente llegó allí, ha declarado que, en su opinión, el señor López Domínguez abandonará el Poder antes de que entre el invierno.

Supone que, no obstante, continuará la situación liberal, reemplazando al del señor López Domínguez, un Gabinete presidido por el señor Montero Ríos.

Añade que en el caso de que no quisiera aceptar el Poder el señor Montero, confiaría la formación del Gabinete al señor Canalejas.

Este, según el ex Ministro aludido, será Presidente del Consejo, de todos modos, antes de que nuevamente ocupen el Poder los conservadores.

Entiende el ex Ministro, que la vuelta del señor Montero Ríos al Gobierno, sería el statu quo en lo referente a la cuestión religiosa.

Estima que si el señor Canalejas formara Ministerio, encaminaría sus gestiones a la realización de un programa radical.

El personaje de referencia, cree descartada la vuelta del señor Morat a la gobernación pública.

Sobre el asunto del Obispo de Tuy.—Lo que dice Gullón.

Madrid 14.—Anuncian telegramas de San Sebastián, que según dice el Ministro de Estado, señor Gullón, la cuestión referente al Obispo de Tuy, se resolverá empleándose temperamentos de energía.

Añade el señor Gullón, que los Obispos tendrán que doblegarse al Poder civil, único ponente en los asuntos que afectan a la soberanía del Estado.

El regreso de López Domínguez a Madrid.

Madrid 14.—El Jefe del Gobier-

do, señor López Domínguez, regresará desde San Sebastián a Madrid, el domingo ó el lunes próximos.

No permanece el señor López Domínguez en San Sebastián, hasta que la Corte regrese a Madrid, porque reclama su presencia en esta última capital, la preparación de los presupuestos para el año próximo, y la de los trabajos que ha de someter el Gobierno a las deliberaciones de las Cortes.

Cambon.—Una comisión francesa.—El tratado hispano-francés.

Madrid 14.—Telegrafían de San Sebastián, que hoy llegó allí el Embajador de Francia en España, M. Cambon.

También llegaron hoy a dicha ciudad, los comisionados franceses que en unión de otros españoles han de negociar el nuevo tratado de comercio entre ambos países.

M. Cambon y los referidos comisionados, conferenciaron con el Ministro de Estado, señor Gullón.

En Madrid, adonde vendrán pronto, visitarán los comisionados franceses al Jefe del Gabinete, señor López Domínguez, y al Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter.

Veraneos regios**A Pasajes y Rentería.**

Madrid 14.—Notifican de San Sebastián, que la Real Familia paseó esta tarde por la carretera de aquella capital a Pasajes y Rentería.

Compras.

Madrid 14.—Telegrafían de San Sebastián, que los Reyes estuvieron hoy en el Boulevard de aquella población.

Visitaron algunos establecimientos, donde hicieron varias compras.

Miscelánea**De Madrid****La Bolsa**

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 81 90

Fin próximo 81 90

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales. 81 80

" R de 25.000 " " 81 85

" D de 12.500 " " 81 90

" C de 5.000 " " 82 25

" B de 2.500 " " 82 25

" A de 500 " " 82 25

GyH de 100 y 200 nominales. 82 25

En diferentes series. 82 25

5 por 100 amortizable

" E de 50.000 pts. nominales. 100 35

" F de 25.000 " " 100 35

" G de 12.500 " " 100 35

" H de 5.000 " " 100 40

" I de 2.500 " " 100 40

" J de 500 " " 100 40

Fin diferentes series. 100 40

Fin corriente. 00 00

Fin próximo. 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias 3 por 100. 100 00

" 4 por 100. 102 75

Acciones del Banco de España. 433 00

" id. de la Comp. A. de Tabacos. 396 00

" id. del Banco Hispanoamericano. 000 00

Sociedad General Azucarera Española. 76 50

" id. de acciones preferentes. 43 00

" id. de ordinarias. 43 00

" id. de obligaciones. 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español. 00 00

3 por 100 francés. 00 00

CAMBIO

Paris a la vista: Francos. 11 10

Londres " Libras esterlinas. 27 99

Los suicidas de anoche.

Madrid 14.—Resulta confirmado que uno de los protagonistas del suceso que anoche se desarrolló en el Restaurant Central, establecido en la calle de la Paz, de esta Corte, se llama Félix Esteban, el cual era estudiante de Medicina.

Félix había derrochado una fortuna, por lo cual hallábase ajeado de sus padres.

Alojábase en una casa de huéspedes de esta Corte, a la que no ha ido desde hace tres días.

Tiene algunos parientes en Madrid.

El otro joven sigue sin identificarse.

Los motivos que impulsaron a suicidarse a los dos jóvenes, continúan en el misterio.

Movimiento de fuerzas en Madrid y Alcalá.

Madrid 14.—Esta mañana, a las seis, salieron de Alcalá de Henares para Madrid, los regimientos de Húsares de Pavia y de la Princesa, que constituyen la brigada que manda el Infante D. Carlos.

Despidieron a los regimientos varias comisiones civiles y militares y numeroso gentío.

Al frente de la fuerza iba el Infante D. Carlos.

Entre los Húsares de la Princesa iba el segundo teniente de dicho regimiento, Príncipe D. Reniero de Borbón, hermano del Infante.

A las doce de la mañana, llegaron a Alcalá de Henares los regimientos de Caballería de la Reina y del Príncipe, al mando del general de brigada señor Palanca.

Estos regimientos, reemplazan a los Húsares en Alcalá.

De provincias**Los huelguistas de Co-****ruña.**

Madrid 14.—Comunica el Gobernador civil de Coruña, que confía en que no se declare la huelga general de los obreros del mar y del puerto de aquella población.

Sobre el rescate de los españoles apresados en Cabo Juby.

Madrid 14.—Telegrafía el Capitán general del Departamento marítimo de Cádiz, que el cañonero «Don Alvaro de Bazán» encontró a los españoles cautivos de los moros de Cabo Juby, en un fuerte de este punto, cuyo titulado Gobernador los compró a vil precio a los moros-apresadores, con el propósito de pedir al dueño del pailebot que tripulaban, quinientos duros.

El comandante del cañonero envió a tierra a su segundo de a bordo, al cual entregaron los cautivos, después de agotar el Gobernador aludido inútiles eysayas.

Los Ministros de Estado y de Marina y el Capitán general del Departamento de Cádiz, han felicitado al comandante del cañonero.

Nuevo notario de Izná-**jar.**

Madrid 15.—En la «Gaceta» de hoy aparece una disposición, nombrando notario de Iznájar a don Luis Muñoz.

Explosión en Oviedo.

Madrid 14.—Notifican de Oviedo, que en un taller de pirotecnia de aquella ciudad, produjo hoy una explosión, de la que resultaron gravísimamente heridos la mujer del dueño del taller y un hijo de ambos.

Pidiendo trabajo.

Madrid 14.—Telegrafían de San Fernando, que una comisión de obreros del Arsenal de la Carraca, la junta directiva del centro obrero y el Alcalde de aquel punto, visitaron hoy al Capitán general del Departamento marítimo, en solicitud de que se les proporcionara trabajo.

El Capitán general ofreció apoyar la pretensión de los obreros.

Del Extranjero**La Insurrección cuba-****na.—Varios informes.**

Madrid 14.—Despachos de la Habana, anuncian que una partida de seis mil rebeldes se ha apoderado de una pequeña población.

Añaden, que en la provincia de Santa Clara progresa la insurrección.

Otros despachos de Santiago de Cuba, participan que los rebeldes poseen casi todas las comunicaciones de la isla.

En aguas de Cuba, hay ya nueve buques de guerra norteamericanos, los cuales podrán reunirse en el puerto de la Habana, en pocas horas.

Los despachos de Washington, consignan que los preparativos del Gobierno de la República norteamericana, solo se encaminan a proteger los intereses de los súbditos de aquel país en la isla de Cuba.

Otros despachos de Nueva York, aseguran que los rebeldes comenzarán hoy ó mañana el ataque sobre la Habana.

Añaden, que la situación del Presidente de la República de Cuba, señor Estrada Palma, y del Gobierno de la isla, es desesperada.

Hazañas de una rebelde cubana.

Madrid 14.—Participan despachos de la Habana, que la señora Clara Santos, al frente de una partida insurreccta, atacó hace poco a un destacamento de tropas leales al Gobierno cubano, derrotándolas.

Clara, vestida de oficial, obtuvo el mando de cien rebeldes, y ayer, al encontrarse con una columna de guardias rurales, se lanzó en medio

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política**La cuestión Soriano-Linares.—Un lance. Detalles.**

Madrid 14.—El ex-Ministro de la Guerra y Capitán general de Cataluña, señor Linares, salió anoche, en el exprés, de Barcelona.

Acompañábase solamente un criado.

Desde la estación de Zaragoza, un guardia civil siguió al señor Linares, por orden del Gobernador de la citada provincia.

El general bajó del exprés en la estación de Alcalá de Henares, donde le esperaba un coche arrastrado por cuatro mulas.

En dicho coche fué el señor Linares a la finca «Los espinillos», del término de Torrejón de Ardoz, y de la propiedad del general señor Suárez Inclán.

Los padrinos del señor Linares, señores general Tovar y teniente coronel Figueras, salieron de Madrid esta mañana, en el tren mixto, con un médico y cajas de pistolas.

El señor Soriano y sus padrinos, señores Nogués y Castro, partieron de Madrid, con un médico, a las cuatro de la mañana, en un carruaje, del que tiraban cuatro mulas.

A las doce de la mañana verificóse el encuentro de los señores Linares y Soriano, en la finca nombrada anteriormente.

Durante el encuentro, desempeñó las funciones de juez de campo, el señor Páez Jaramillo.

Habiase concertado que el lance se efectuara en las siguientes condiciones: arma, la pistola rayada; número de disparos, cuatro; distancia, dieciocho pasos.

Se dice que, por sorteo, correspondió al señor Linares disparar primeramente.

Los combatientes cambiaron el primer disparo sin novedad alguna.

Al hacer el segundo, falló la pistola del señor Linares, y entonces, el señor Soriano disparó al aire.

Al tercero, falló la pistola del señor Soriano.

El señor Linares disparó al aire.

Al cuarto, disparó también al aire el señor Soriano.

El señor Linares, al observarlo, entregó su pistola a los padrinos, manifestando que no quería disparar sobre quien lo hacía sin apuntarle.

Seguidamente, ambos adversarios estrecharonse la mano.

El Gobernador civil de Madrid, señor Alba, conferenció anoche con el Capitán general, acerca de la cuestión pendiente entre los señores Linares y Soriano.

Después de la conferencia, el señor Alba decía que no le era posible impedir el duelo entre los citados señores, al efectuarse en una finca cercada y propia de un particular.

Añadía que tampoco le era posible detener a los combatientes ni a sus padrinos, por la calidad de Senadores, Diputados a Cortes ó militares que obstentan.

Como la Policía no cesó de vigilar a los adversarios y a los representantes de éstos, las autoridades hallábanse perfectamente enteradas de todo lo relacionado con la cuestión que hubo de plantearse y del lance que se concertó.

El señor Soriano, sus padrinos y médico, regresaron a Madrid, una vez realizado el encuentro.

El Sr. Linares, con sus testigos y médico, marchó desde la finca

donde el lance se efectuó a Torrejón de Ardoz.

Comieron en la casa que el comandante señor Trigo, tiene en dicho pueblo, y seguidamente, el señor Linares regresó a Barcelona, tomando en Guadalajara el tren exprés.

La Escuela Moderna de Barcelona.

Madrid 14.—El Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, ha dicho hoy que es exacto se ha solicitado la apertura de la Escuela Moderna de Barcelona, que dirigía el señor Ferrer, uno de los procesados por el crimen que perpetró en la calle Mayor de esta Corte, el 31 de Mayo último, el anarquista Mateo Morral.

Añadió el Ministro, que había enviado a Barcelona un inspector especial de enseñanza, para que averiguie si la nueva escuela se halla en las condiciones que la ley previene.

Si el informe que emita el inspector es favorable, se autorizará la apertura de la escuela, entendiéndose, que cuando en ésta se dé otra enseñanza diferente de la debida, se cerrará, notificándose a los Tribunales el caso.

Los hundimientos de Toledo.—La Escuela Normal de las Baleares.

Madrid 14.—El Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, ha ordenado que se ejecuten las obras de reconstrucción necesarias en los monumentos artísticos de Toledo.

Dicho Ministro publicará mañana una Real orden en la «Gaceta», relacionada con la Escuela Normal de las islas Baleares.

La circular del Obispo de Tuy.—La navaja.

Madrid 14.—El Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, insiste en la opinión de que es necesario imponer un correctivo al Obispo de Tuy, para obligarle a que respete los principios liberales.

Añade el Ministro, que por esto no debe alarmarse la opinión, ya que se trata de los mutuos respetos que son elementales entre los que mantienen ideas distintas.

En breve dirigirá una circular el citado Ministro a las autoridades, prohibiendo el uso de la navaja, excitando el celo de los Fiscales para que se castigue duramente a los poseedores de armas ilícitas, y recomendando que se practiquen frecuentes cacheos.

La recaudación de las rentas públicas.

Madrid 14.—Según datos facilitados en el Ministerio de Hacienda, la recaudación de las rentas públicas, por todos conceptos, desde Enero hasta Agosto del presente año, ha aumentado en treinta y nueve millones.

El tratado comercial hispano-francés.

Madrid 14.—Para formar parte de la comisión negociadora del nuevo tratado de comercio entre España y Francia, el Ministerio de Hacienda ha designado a los señores Sitges y Santiago, el de Estado, al señor Rica, y el de Fomento, al señor Ayuso.

Faltan por designar el Senador y el Diputado a Cortes que completarán la comisión aludida.

El Presidente de ésta, será el señor Gullón.

El Embajador de Francia en Madrid, Mr. Cambon, presidirá la comisión de dicha República.

Una bala de Soriano.

Madrid 14.—Sábase que una de las veces que hoy disparó al aire el señor Soriano, al batirse con el señor general Linares, la bala cayó entre el médico del primero y el periodista señor Santillán.

Firma del Rey.—La Embajada del Vaticano y la Subsecretaría de Estado.—Varios nombramientos.

Madrid 14.—Hoy firmó el Rey, en San Sebastián, varios decretos, haciendo los nombramientos siguientes:

Embajador de España cerca de la Santa Sede, D. Emilio Ojeda.

Subsecretario del Ministerio de Estado, en sustitución del antedicho señor Ojeda, D. Julio Arellano.

Ministro del Tribunal de Cuentas, D. Adrián Mínguez.

Jefes de los depósitos de Jaca y Zaragoza, respectivamente

de éstos, acometiéndoles a sablazos.

Los insurrectos, entusiasmados, secundaron a Clara, haciendo huir al enemigo.

La ocupación de Cuba.

Madrid 14.—Notifican despachos de Washington, que el Estado mayor del Ejército norteamericano forma el plan de ocupación de la isla de Cuba por las tropas yanquis.

Al trabajo del Estado mayor aludido, solo se le da el carácter de medida de precaución.

El Ministro de Marina yanqui ha marchado a Oysterbree, para hablar con el Presidente Roosevelt sobre la situación reinante en Cuba.

Desembarco de marineros yanquis en Cuba.

Madrid 14.—Nuevos despachos de la Habana, dicen que algunos soldados del crucero norteamericano «Deuver», desembarcaron hoy en aquella capital, acampando frente al palacio de la Presidencia de la República.

Agregan que la cañonera «Marietta», ha desembarcado también un destacamento en Cienfuegos.

A esta población la han sitiado los rebeldes, quienes han destruido algunas refinancas cercanas.

Terrorismo en Sicilia.

Madrid 14.—Despachos de Palermo, anuncian que se han sentido violentos terremotos en Sicilia, donde amenazan hundirse muchas casas.

Los habitantes comienzan a huir. Los mismos despachos dicen que se teme una terrible erupción del Stromboli.

De Rusia.—Un proyecto.

Madrid 14.—Notifican despachos de San Peterburgo, que los constitucionales y demócratas rusos, proyectan celebrar un Congreso.

En el pueblo de Lukonisi, algunos aldeanos quisieron impedir que la Policía detuviera a siete de aquéllos.

La Policía disparó sobre los aldeanos, matando a ocho.

Otros sesenta quedaron heridos.

GERARDO.

Las láminas de Beneficencia.

El señor Presidente de la Diputación provincial, recibió ayer del señor Director de la Deuda, la siguiente carta:

«Sr. D. Miguel Aguilera Moreno. Mi distinguido amigo: tengo el gusto de participar a usted, que con esta fecha se remiten las inscripciones del Hospital de San Juan de Dios y Hospicio Casa-Cuna, a la Tesorería de Hacienda de esa provincia.

De usted atento y afectuoso amigo, que besa su mano,

ZENÓN DEL ALISAL.

Damos al señor Aguilera nuestra más cumplida enhorabuena, por el feliz éxito alcanzado en sus gestiones tan beneficiosas para la provincia, y estamos seguros de que sabrá dar a las cantidades que a su esfuerzo se deben, un empleo digno de la notoria rectitud, en que siempre inspira sus actos.

La novena de la Virgen.

Correspondió ayer asistir a los solemnes cultos que se celebran en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, al Colegio de Procuradores de esta Audiencia.

Concurrieron los señores don Eusebio Jiménez López, D. Domingo Romero, don Mauricio Luque, don Juan Romero, don Francisco Herrera, don Rosendo Rivas López, don Enrique Cano, don José Cañas y don Manuel Sánchez de Molina.

Cantó la Misa el coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, don José Fernández Arcoya, asistido por los diáconos de días anteriores.

El sermón, a cargo de un P. Redentorista, fue muy notable. La capilla de música que dirige el reputado maestro don Celestino Vila, interpretó la Misa de Gounod.

Hoy, último día de cultos asistirá a la función de la mañana el Excelentísimo Ayuntamiento.

Será orador don Joaquín María de los Reyes.

Dos desgracias.

En la casa número 5, de la calle del Mentidero, ocurrió un sensible accidente ayer a las siete de la mañana.

El joven de 15 años, Francisco Garrido, de oficio albañil, que se encontraba subido en una higuera cogiendo fruto, cayó de la rama a la calle, resultando con la fractura de la clavícula izquierda y con contusiones en la cabeza y en la región torácica.

Auxiliaronle algunos vecinos, trasla-

dándolo a la Casa de Socorro, en donde se le prestó asistencia facultativa.

A las ocho de la mañana, proxima mente, ocurrió otro desgraciado suceso en la sacristía de la iglesia de San Bartolomé, del que fue víctima el niño de cuatro años de edad, Francisco Ferrer Puertollano.

Este es hijo del guardia municipal número 23, que a la vez ejerce el cargo de sacristán en la citada iglesia.

Aprovechando la ocasión de encontrarse el guardia acostado, y de estar su esposa en el mercado adquiriendo comestibles, el niño Francisco dedicóse a las travessuras propias de su edad. Al pretender subir a la baranda de un balcón, cayó al patio de la casa, desde una altura de cuatro o cinco metros, causándose fuertes contusiones.

El padre de Francisco al oírlo gritar, bajó al patio, prestandole los auxilios necesarios.

No se produjo el niño lesiones de mayor importancia, porque el cuerpo chocó sobre las ramas de una maceta de abónibus que había en el patio.

Una ligereza.

Se nos dice que el administrador su balneario de la Compañía arrendataria de tabacos, en Iznalloz, don Rafael Pérez Avila, ha dirigido una circular a los encargados de expendurias en los pueblos del distrito, indicándoles que no admitan los billetes del Banco de España de 4 100 pesetas, emisión de 1903, porque circulan muchos de éstos falsos.

Asegúrese que el señor Pérez consignó en la circular, que hace la advertencia anterior en virtud de órdenes que ha recibido de la Superioridad en tal sentido.

Entendemos que el mencionado funcionario se ha extralimitado, porque no es posible que antes de que se acuerde recoger la emisión de 1903, disponga la Superioridad que en los establecimientos públicos se nieguen a tomar valores que no han sido inutilizados.

Estaría bien que el señor Pérez aconsejase a sus subordinados, que procuren no proveer de billetes falsos; pero indicarles que los rechacen todos, buenos y malos, nos parece una enormidad, que las autoridades no deben consentir.

Los expendedores de tabacos del distrito de Iznalloz, siguiendo las instrucciones recibidas, no admiten los citados billetes, originando ello disgustos y perjuicios.

Conviene que, por quien corresponda, se haga ver al administrador que ha incurrido en una grave falta, amonestándole, al mismo tiempo, para que en lo sucesivo cuide de no alarmar, con inoportunas circulares, a los vecinos de los pueblos del distrito.

De los pueblos.

Orgiva.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Me permito comunicar a usted que en algunos pueblos de la Alpujarra se están acumulando los datos necesarios, para que se tramiten expedientes, a fin de que sean dados de baja definitivamente en el amillaramiento, los terrenos que a consecuencia de la filoxera perdieron el carácter de viñedos y por tanto la riqueza imponible bajo este concepto.

Se solicita que se consideren los terrenos aludidos como de pasto.

Tiene el propósito de pedir que se rebajasen las cuotas de contribución, fundándose en que la epidemia de goma ha invadido los naranjos y otras los olivares.

Se asegura que las fuerzas políticas conservadoras que dirige don Diego González en el distrito de Orgiva, tienen el propósito de protestar del abandono en que suponen se encuentran los intereses de la Alpujarra.

Pedirán también los políticos aludidos que se terminen las obras de las carreteras de Granada a Motril y de Tablate a Albuñol.

De usted atento s. s. g. b. s. m.

UN VECINO.

10 de Septiembre de 1906.

UNA SUSCRIPCIÓN.

Lista de donantes que han contribuido a la suscripción abierta por el gremio de almacenistas de alcoholes, para obsequiar al Presidente del Sindicato Nacional don Joaquín Madolell, con un regalo por su campaña en pro de los intereses vitícolas.

Don Matías Nieva, 25 pesetas; don Manuel Torres, 5 señores Montañez hermanos, 5; don Manuel Huertas, 25; don Patricio Sánchez, 5; don Antonio Espinosa, 25; señores Montero hermanos, 15; don Juan Martín, 10; don Francisco Carrasco, 10; don Ramón Rodríguez, 10; don Jesús González, 5; don Francisco Hernández, 5; don Manuel García, 25; señores Rojas y Rodríguez, 10.—Total 180.

Dicha cantidad ha sido remitida a la Comisión central gestora, por el Presidente en Granada, don Matías Nieva.

SERVICIOS PROVINCIALES.

Han sido terminadas las obras de arreglo de una sala, en el Hospital de San Nazario, que se denominará de Santa Nazaria, en memoria de una virtuosa madre de la caridad, que prestó servicio en dicho establecimiento.

En la sala se han colocado las camas necesarias, mesas de marmol y otros efectos.

Ha quedado la habitación referida en inmejorables condiciones.

Se están realizando obras de mejora en otras salas, que en breve quedarán también terminadas.

Es posible que el lunes venidero celebre sesión la Comisión provincial, porque se espera que entre hoy y mañana regresen a esta ciudad Diputados que pertenecen a la misma.

Muy cerca de dos meses ha estado paralizada la marcha administrativa de la Corporación referida, encontrándose pendientes de aprobación los certificados de los suministros de viveres hechos a los establecimientos benefi-

cos, durante los meses de Julio y Agosto últimos, y a falta de acuerdo multitud de asuntos de interés.

Ha funcionado solamente la Ordenación de pagos, pero sin poder apenas desenvolverse, porque la Comisión ha dejado incumplidos sus deberes.

En el tiempo que llevamos entrando al palacio de la calle de la Duquesa, jamás hemos visto que transcurran meses enteros sin que celebre sesión la Comisión permanente; caso de incurrir tan pronunciado no ha ocurrido nunca.

¿Quiéren decirnos los señores de la permanente con que autoridad han de imponer a los dependientes de la Diputación el cumplimiento de sus obligaciones? ¿Es tolerable que se acepten cargos de elección popular para relegar al olvido los deberes que llevan consigo?

Sociedad General Azucarera.

DE ESPAÑA.

Región de Andalucía.

Densidad de la remolacha recibida en las fechas que se expresan.

FÁBRICAS Máxima Mínima Media

14 Septiembre.

Santa Julián: 8° 20' 6° 20' 7° 20'

Señor de la Sa: 8° 50' 5° 50' 7° 00'

Las Angustias: 8° 20' 6° 00' 7° 35'

13 Septiembre.

El Rosario: 8° 50' 6° 10' 7° 10'

12 Septiembre.

Conde de Be: 8° 00' 5° 70' 6° 80'

El Director Regional.

Gerónimo Palacios.

CABALLOS DESBOCADOS.

Ayer, antes de que el cochero subiera al pescante de un carruaje que había parado en la calle de Puentezuelas, frente a la casa de don José Gómez, desbocaron los dos caballos que estaban enganchados al vehículo, y emprendieron veloz carrera por la Puerta Real y Embovedado, causando en el público el consiguiente pánico.

Un joven llamado Ricardo Poyatos Romero siguió al coche, hasta alcanzar la portezuela trasera; con gran arrojo penetró dentro y cogió las bridas, que estaban atadas al pescante, logrando con grandes esfuerzos, hacer parar a los caballos.

Afortunadamente no tuvo el incidente consecuencias desagradables. El carruaje es propiedad del referido don José Gómez.

ABUSOS INTOLERABLES.

Los empleados de la empresa arrendataria de consumos, cometieron ayer uno de esos abusos para los cuales necesita el descaro inaudito que aquellos tienen acreditado.

No solo saltan ya dichos empleados por encima de las cláusulas del Contrato formalizado entre la empresa y el Ayuntamiento, haciendo al público exigencias impertinentes y causando toda clase de molestias, sino que llegan a introducirse en las propiedades particulares, cometiendo desmanes.

El llevado a cabo ayer dió origen a que se promoviera un monumental escándalo; a que vecinos y consumidores se increpaban duramente y se alienara, no viniendo a las manos, gracias a la oportuna intervención del jefe de policía Buena y del agente Constantino Pérez.

Según decimos en otro lugar de este número, en virtud de las gestiones hechas por el Alcalde accidental, para que se declarasen libres de adeudo, en el helado del Puente Verde, los melones que procedan de pequeños pedacitos de terreno que labran vecinos de la Quinta Alegre y Camino de Huétor, el representante de la empresa de consumos comunicó ayer al señor López Sáez, que accedía al ruego, y que al efecto daba órdenes a sus dependientes para que permitieran la introducción del fruto indicado, sin adeudo.

Pero mientras tanto circulaban estas favorables impresiones, varios consumidores situados en el camino de Huétor, para impedir que se arrastrasen melones de los referidos pedacitos de terreno, y después penetraron en estos, hicieron un albor, exigiendo a los vecinos que pagasen un tanto alzado por los melones que había en tierra, como si se tratase de labradores de mayor cuantía que hubieran contratado con la empresa el adeudo de los frutos.

Como es natural, los vecinos protestaron reuniéndose un numeroso grupo que increpó a los consumidores; estos pretendieron a viva fuerza cobrar el arbitrio, y el escándalo adquirió alarmantes proporciones.

En vista del saqueo que iba adquiriendo la cuestión, se dió aviso a la policía, personándose la citada pareja en el camino de Huétor.

Consiguieron los agentes tranquilizar los ánimos y que se retirasen los consumidores.

Por lo visto, estos se erigen ya en funcionarios absolutos, para quienes no tienen valor alguno las órdenes de sus superiores, la intervención de respetables autoridades, ni el respeto a la propiedad.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA.

DÍA 14 DE SEPTIEMBRE 1906.

Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo

A las 9 23.6 7.6-41 Este Despejado

A las 15 31.2 7.0-40 SO. Nuboso.

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 36.2.—Idem

máxima a la sombra, 31.4.—Idem mínima

cubierta, 17.2.—Idem mínima descubierta, 16.0.

Lluvias, 0.0.—Evaporación, 7.25.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día 15.—Octava de la Natividad de la Santísima Virgen María; Santos Nicomedes, Emilianos y Jeremías, mártires; San Albino, obispo y Santa Eutropia, viuda.—Oración de la noche, a las seis y media.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Octava de la Natividad de la Santísima Virgen María con rito doble y color blanco. Credo y Prefacio propios. Comemoración de San Nicomedes, mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias por su Real Hermandad.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Función.—En honor de Ntra. Sra. de las Angustias, en la Iglesia de su advocación, a las once de la mañana, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad y predica el señor doctor don Joaquín María de los Reyes García, Rector del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago y Catedrático del Instituto Provincial.

Misas cantadas.—En la Catedral y Nuestra Señora de Gracia, a las siete y media de la mañana.—En Santa Escolástica, a las siete y media.—En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, a las ocho.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora; desde las seis de la mañana hasta las diez y media.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena.

Vísperas solemnes.—En la Santa Iglesia Catedral a las cuatro de la tarde, a grande orquesta y acompañamiento de órgano.

Con la misma solemnidad se canta el último Responsorio de cada Nocturno de Maitines. Novena en honor de la Santísima Virgen de las Angustias.—En la Iglesia de su advocación, a las seis de la tarde y predica el R. P. José María Acarido, de la Compañía de Jesús.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Iglesia de San Juan de Dios.

Adoración Nocturna.—Turno 5.º.—Nuestra Señora de las Angustias, Vigilia Titular del Turno, a devoción de doña Elisa Chacón por su esposo (q. s. s. h.).

En San Juan de los Reyes.—Función aplazada: Por coincidir la fiesta de la Virgen de las Angustias, Patrona de Granada, con el tercer domingo de Septiembre en que la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebra sus cultos mensuales, ha dispuesto aplazar esos cultos para el cuarto domingo, 23 de Septiembre. Con todo, la Súplica perpetua seguirá funcionando, el domingo tercero como de ordinario, desde las seis de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde; y se suplica a las Señoras de la Súplica, la puntual asistencia.

Delegación de Hacienda.

La Delegación de Hacienda publica una circular dictando reglas a los Ayuntamientos para la formación de los padrones de cédulas personales; correspondientes al próximo ejercicio.

El Boletín Oficial publicará en breve relación de las cantidades que resultan sobrantes a favor de varios Ayuntamientos de la provincia, después de satisfechas sus atenciones de instrucción pública.

Dicha relación es la siguiente: Aldeire, 0'30 pesetas; G. 1'26; Huéneja, 7'03; Torvizcón, 7'47; Alhama, 6'42; Arenales del Rey, 29'25; Huéscar, 20'29; Castillejar, 10'03; Galera, 3'91; Orce, 3'05; Puebla D. Fadrique, 15'67; Granada, 13'93; Albolote, 0'51; Alfacar, 7'56; Güejar Sierra, 12'87; Padul, 9'3; Benamaref, 3'17; Cúdar Baza, 5'80; Lazor, 0'99; Loja, 8'99; Gailza, 11'29; Itrabo, 9'2; Iznalloz, 1'81; Torre Cardener, 2'97; Colomera, 4'16; Dehesas Viejas, 5'7; Diezma, 6'40.

—Les ha sido impuesta la multa reglamentaria, a los Ayuntamientos que hasta la fecha no han remitido a la Delegación de Hacienda, las certificaciones de ingresos correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio.

—Ha empezado a hacer uso de un mes de licencia que le ha sido concedida, el ordenanza del Registro fiscal, Carlos Artacho.

—Hoy se abonarán libramientos al Depositario pagador.

SECCIÓN JUDICIAL.

Pleitos y causas.

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Jugado de Andújar: Antonio Ramírez Cintas contra la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, sobre reclamación de cantidad.

Campllo: contra Cristina Maldonado de Castro, por corrupción de menores.

Salvador: contra Matilde Rivera Mezquita y otro, por hurto.

Loja: contra Manuel Delgado Ruiz, por robo.

Se han concedido treinta días de licencia al Juez de primera instancia de Andújar, don Ramón Estrella Rodríguez.

—Ha sido nombrado Fiscal municipal de Zújar, don José Medina Ruiz.

NOTAS MILITARES.

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Isidro Barrera Ramos, comandante de Victoria.—Imaginaria, don Pedro Díez de Tejada y Vargas de Machuca, Conde del Castillo del Tajo, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Antonio Alonso, 4.º capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Do orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.—Ronda.

(Fundación Motezuma) a cargo de los PP. Agustinos.

En este centro docente, montado con todos los adelantos y exigencias modernas, se admiten alumnos para 1.º y 2.º enseñanza, con clases especiales de lenguas vivas y de adorno. 1.º Pensionistas internos. 2.º Medio pensionistas y 3.º externos. Las cuotas son fabulosamente económicas y a pesar de ello compite en trato esmerado, nutrición abundante e higiénica y en educación científica con los más famosos en su clase que podemos hacer de tan acreditado centro de enseñanza. Sobresalientes, 20 por 100; notables, 25 por 100; aprobados, 45 por 100 y suspensos, el 6 por 100, calificaciones que no han podido alcanzar ninguno de los colegios incorporados al Instituto de Málaga.

Para informes y prospectos, dirigirse al P. Rector del Colegio. También se facilitarán en esta Administración.

ACADEMIA DE ARTEAGA.

FUNDADA EN 1893.

Enriqueta Lozano, 11-2.º (La entrada por la Cuesta de Aix, número 4).

Preparación para carreras especiales.

En 1.º de Septiembre se abren las clases para el curso de 1905 a 1906.

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4.

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles y Francés, Inglés e Instituto.

Grandes reformas y amplitud en sus locales.

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia.

Banco Aragonés de Seguros.

Sociedad Anónima.

Capital social: 2.500.000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA.

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio, accionando las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS.

ZARAGOZA.

Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37.

Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37.

Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37.

Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37.

Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37.

Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37.

Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37.

Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37.

Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37.

Represent

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4



Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que donan a las vías genitales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente o crónica, gonorrea, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites o Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifítico Roeb Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea o no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Terminando la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de visitar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades Costanzi, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4 Farmacia, Barcelona.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, recios, matices, punto vainilla, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BORINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo Ilustrado que se da gratis

AGUAS MINERO-MEDICINALES De la colonia LA ALISEDA

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar, es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Monasterio de San José.

Monasterio de La Salud.

No tiene rival, despende en 24 horas

20,365,63 litros de agua y con gran

cantidad de elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos

de estas aguas en la mayor parte

de las enfermedades del aparato

respiratorio, como son: catarras

respiratorios y bronquitis, aneurismos

sostenidos por lesiones cardíacas

infartos pulmonares, enfisemas, bron-

quitis, predisposición tuberculosa,

o tuberculosis incipiente, tisis bac-

ilar en primer y segundo período.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña.

La cordillera Mariánica la defiende

de los vientos del N. Los frondosos montes

de escasa altura; los pintorescos valles;

el aire embalsamado por multitud de plantas

aromáticas, de la familia de las la-

biadas; el suelo permeable y duro; la poca

humedad atmosférica y la altitud so-

bre el nivel del mar, son los principales

factores de aquel clima, tónico y deli-

cioso panorama que tanto alegra el espíritu

del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constan-

temente, unida a la acción de sus no-

tables aguas azoadas, ocasionan muchas

curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales. Desde 15 de Abril a 30

de Junio y desde 1.º de Septiembre

hasta 15 de Noviembre. Coches a los trenes

mixtos en la Estación de Santa Elena

(Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin

necesidad de esperar. Fondos de las

primeras de España y Restaurant sin

alteración en los precios. Café. Ducha

Correos diarios. Misa los días festivos

en la Capilla del Establecimiento. Casa

particular de alquiler para los que

desean hacerse ellos mismos de comer,

o vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y

Publicidad, establecida en Madrid

en la calle del Príncipe núm. 33, es la

empresa de anuncios más importante

de España. Ninguna otra ofrece ventajas

semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección

telegráfica: Melgares, Madrid.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

DE

C. Miguel González Perales.-Granada

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

LA PRENSA

Sociedad anónima

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONO 128

La más centrada de Ma-

drid.

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A	5	centímetros pañuelos para bolsillo.
15	15	par; calcetines crudos para caballero.
45	45	par, medias negras para señora.
60	60	taoallas afelpadas, con preciosas letras bordadas.
60	60	camisetas crudas para caballero.
10	10	cuero-corsés, en todos colores, para señora.
25	25	vara, preciosos adornos para vestidos.
25	25	percales para vestidos y camisas.
25	25	lindos plisés para adornos.
25	25	bonitas batistas para vestidos.
25	25	cretonas encarnadas para colchas.
35	35	preciosas batistas rizadas para vestidos.
40	40	bonitos ceñiros para camisas y blusas.
40	40	piqués blancos para vestidos.
50	50	buenos driles para trajes.
50	50	gasas de seda para adornos de vestidos.
50	50	granadinas con listas de seda.
50	50	preciosas lanas y telas para vestidos.
75	75	alpaca negra brochada.
4	4	reales sedas y gasas para vestidos y blusas.
4	4	par, mitones y guantes de seda para señora.
4	4	cinturones para señora, (los de 8 y 10 pesetas)
8	8	quitasoles para caballero.
8	8	quitasoles de seda para señora.
14	14	paraguas con bastón de hierro
6	6	cortes para pantalón.
8	8	cortes para chaleco.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos a precios muy

baratos.

Los paños para capas, géneros para trajes; gabanes y pardesús, pueden adquirirse

más baratos que en las fábricas.

Visítate este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Horas de venta: desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche

Reyes Católicos, 36 **LA CONFIANZA** Precio fijo

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 38

Publicación del NOTICIERO GRANADINO 198

HISTORIA

DE

Gil Blas de Santillana

por LESAGE

observando mi despejo, me juzgó digno

de ser admitido entre los marmito-

nes.

Al instante que tomé posesión de

tan decoroso empleo, el maestro Die-

go, que seguía la antigua costumbre

de los cocineros de las casas grandes,

conviene a saber; de enviar todos los

días varios platos a sus queriditas,

me eligió para enviar a cierta dama

de la vecindad, ya trozos de ternera,

y ya aves y cacería. Era la buena se-

ñora una viuda de treinta años a lo

más, muy linda y vivaracha, y que

tenía todas las trazas de no ser del

todo fiel a su generoso cocinero. Este,

no contento con proveerle de pan,

carne, tocino y aceite, la abastecía

también de vino; y todo esto, ya se

entendía, a costa del señor arzobispo.

En el palacio de su ilustrísima ac-

bé de perfeccionarme en mis mañas,

pegando un chasco de que todavía

hay y habrá por largo tiempo en Se-

villa gran memoria. Los pajes y otros

familiares pensaron en representar

una comedia para celebrar los días

del año. Escogieron la de "Los Be-

navides", y como era menester, un

muchacho de mi edad que hiciera el

papel de rey niño de León, echaron

mano de mí. El mayordomo, que se

preocupaba de saber representar, tomó

de su cuenta el ensayarme, y con

efecto, me dió algunas lecciones, ase-

gurando a todos que no sería yo el

que me portase peor. Como la fun-

ción la costeaba el arzobispo, no se

perdonó gasto alguno para que fuese

lucida. Arrose en un salón un sober-

bio teatro adornado con el mejor gu-

sto, en uno de cuyos lados se dispuso

un lecho de céspedes, donde debía yo

firmarme dormido cuando viniesen los

moros a asaltarme para llevármelo pri-

sionero. Luego que todos los actores

estuvieron ensayados, el arzobispo

señaló día para la función, convidan-

do a todas las damas y principales

caballeros de la ciudad.

Llegada la hora de la comedia, ca-

da actor se vistió del traje que le co-

respondía. Por lo que toca al mío, el

sastre me lo presentó acompañado

del mayordomo, que, habiendo teni-

do el trabajo de ensayarme, quiso te-

ner también la paciencia de verme

vestir. Trájomelo el sastre un ropaje

tal vez de terciopelo azul, todo guar-

necido de galones y botones de oro,

y con mangas largas adornadas con

flecos del mismo metal. El propio ma-

yordomo me puso en la cabeza por su

mano una corona de cartón dorado,

sembrada de muchas perlas finas,

mezcladas con algunos diamantes fal-

sos. Pusiéronme una faja de seda de

color de rosa, recamada toda de flo-

res de plata, y cuyos remates eran

dos graciosas borlas de hilo de oro.

A cada cosa de estas que me ponían,

se me figuraba que me estaban dan-

do alas para volar y escaparme. Co-

menzó en fin la comedia al anoche-

cer; yo abrí la escena con una rela-

ción, la cual concluía diciendo que,

no pudiendo resistir a las dulzuras

del sueño, iba a entregarme a él. Con

efecto, me meti entre bastidores, y

me recosté en el lecho de céspedes

que me estaba preparado; pero, en

lugar de dormir, me puse solo a pen-

sar de qué modo podría salir a la

calles y escaparme con mis vestiduras

reales. Una escalerilla oculta, por la

cual se bajaba desde el teatro al sa-

lón, me pareció a propósito para la

ejecución de mi designio. Levanteme

de la cama con mucho tiento, y vien-

do que nadie me observaba, me escu-

rré por dicha escalerilla al salón, a

cuya puerta pude, llegar diciendo:

¡A un lado! ¡A un lado! que voy a

mutar de traje. Todos se pusieron

en fila para dejarme pasar, de mane-

ra que en menos de dos minutos salí

libremente del palacio a favor de la

obscuridad, y me fui a casa de mi

amigo el valentón.

Quedose parado de verme en aquel

traje; contéle el caso, que le hizo reír

hasta más no poder. Abrázome con

tanto más regocijo cuanto se lison-

jeaba de tener parte en los despojos

del rey de León: me felicitó por haber

dado un golpe tan diestro, y me dijo

que si los progresos correspondían a

los principios haría yo con el tiempo

gran ruido en el mundo por mi talen-

to. Después que nos alegramos y di-

vernos largamente los dos cele-

brando mi grande hazaña, pregunté

yo a mi jaquetón: ¿qué hemos de

hacer ahora de estos ricos vestidos?

Eso no te dé cuidado, me respondi-

do; conozco a un prendero muy hom-

bre de bien, el cual compra toda la ro-

pa que le llevan a vender sin andar

preguntas, una vez que le tengan

cuenta el comprarla. Mañana le bu-

scaré, y le traeré aquí.

En efecto, al día siguiente muy de

mañana se levantó dejándome en la

cama, y dos horas después volvió con

el prendero, el cual traía un lio cu-

bierto con tela amarilla. Amigo, me

dijo, aquí te presento al señor Ibáñez

de Segovia, hombre de la mayor in-

tegridad, a pesar del mal ejemplo que

le dan los de su oficio. El te dirá en

conciencia lo que vale el vestido de

que te quieres deshacer, y puedes

harte ciegamente en lo que te dijere.

En cuanto a eso, dijo el prendero, me

tendría por el hombre más ruin y mi-

serable del mundo si tasara una cosa

en menos de lo que vale. Hasta ahora

gracias a Dios, ninguno ha tachado

de esto a Ibáñez de Segovia. Veamos,

añadió, esa ropa que V. quiere ven-

der; y le diré en conciencia lo que

vale. Aquí está, dijo el valentón po-

niéndosela delante: no me negará us-

ted que nada hay más magnífico; ob-

serve V. la hermosura de este tercio-

pelo de Génova, y lo exquisito de su

guarnición. Verdaderamente que me

encanta, respondió el prendero des-

pues de haber examinado el vestido

con la mayor atención; es de lo que

no he visto en mi vida. Y qué juicio